

La próxima semana puede acabar el debate constitucional

(Viene de la página anterior)

Entre los artículos debatidos y aprobados hoy en la Comisión Constitucional figuran algunos que han obtenido una unanimidad que sólo se explica si previamente se había logrado el acuerdo de retirar las distintas enmiendas y renunciar a discutir. Por el contrario, en otros artículos, algunos de ellos de especial importancia —como el relativo a la prohibición a jueces, magistrados y fiscales de pertenecer a partidos políticos o a sindicatos—, se ha puesto de manifiesto que había un enfrentamiento de tesis claro e irreductible. Mientras la izquierda sostiene la opinión de permitir a esos miembros del poder judicial el afiliarse a partidos políticos, aunque se les prohibiese su participación en manifestaciones públicas de sus convicciones, la derecha —y el centro— se ha mantenido firme en su actitud favorable a que la Constitución prohíba expresamente la afiliación política de jueces, magistrados y fiscales.

Este es un índice de lo más significativo que, desde el punto de vista político, ha tenido la sesión de hoy. Se trata del hecho de que, en cuanto al consenso sobre lo que queda de Constitución, no está todavía dicha la última palabra. Los esfuerzos desplegados por Miquel Roca Junyent para lograr fórmulas de transacción en los preceptos más controvertidos, a fin de evitar un rompimiento de la baraja y permitir la continuación de un clima de concordia y buena vecindad entre los distintos grupos, hacen presumir un hecho importante: a la vista de lo ocurrido hoy puede afirmarse, con mucho menor margen para el error que en la crónica de ayer, que las negociaciones para el consenso en torno al título 8.º (el de las autonomías) van por buen camino, pero no están todavía rematadas o concluidas de manera definitiva. Hay, al parecer, muchas zonas de encuentro de actitudes, pero algunos temas como el del poder judicial autonómico o el de la competencia autonómica exclusiva en materia de educación, están todavía en el alero. La buena voluntad, no obstante, permanece, y es evidente el optimismo que se aprecia tras las formularias negativas de los diputados «consensuales» a haber participado en reunión alguna, en estos úl-

timos días, al margen de la opinión pública.

La sesión de hoy en la Comisión Constitucional se ha desarrollado con cierta apremiosidad, y enmiendas sobre temas secundarios ocupaban páginas y páginas en las notas de los taquígrafos, mientras otros asuntos de mayor fuste pasaban como sobre ascuas, si exceptuamos el ya citado de la adscripción política de miembros del poder judicial.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, y senador real, don Antonio Pedrol, ha decidido en el día de hoy erigirse él solo en grupo de presión, y durante toda la mañana no ha cesado de mantener reuniones y conversaciones con unos y con otros, a fin de incluir en la Constitución una referencia expresa a los abogados como estamento profesional que deberá figurar en el Consejo General del Poder Judicial. El señor Pedrol ha logrado su propósito a primeras horas de la tarde, en medio de la satisfacción general.

El presidente de la Comisión, el valenciano Emilio Attard, ha protagonizado hoy también un episodio original: ha descendido de su silla en la mesa para ocupar un modesto escaño de simple señoría de a pie, a fin de defender castelaranamente la constitucionalización del Tribunal de las Aguas. La Comisión, pese a lo florido del lenguaje del señor Attard, ha sido insensible a la pretensión de su presidente, y ha aceptado sólo el incluir en la Constitución una referencia genérica a los tribunales consuetudinarios o tradicionales. Al señor Attard no le ha valido de mucho el haberse referido a «su antecesor en las Cortes de Cádiz», en un intento de ablandar el duro corazón de la Comisión aunque sólo fuera por la exhibición de la pertinencia de los defensores del tribunal valenciano a lo largo de los siglos.

Con el final de los debates sobre el Título relativo a la justicia, y en puertas del dedicado a la economía y la hacienda, la Comisión ha suspendido las deliberaciones hasta mañana. Los diputados de la negociación han vuelto a desaparecer. Debe de haber mucho camino recorrido, pero no debe de estar todo hecho todavía. Mañana, seguramente, sus señorías seguirán negando la existencia de una negociación que, por lo demás, es un hecho evidente. Ramón Pi.

Las catastróficas inundaciones en Santander

(Viene de la página anterior)

dera y que apareció, a más de un kilómetro, en pleno cauce del río, barro por las calles, fincas que han desaparecido, y una víctima humana, al quedar aprisionada entre el marco y la puerta de su vivienda.

En Gibaja, el riachuelo Carranzaio pasó en unos minutos a ser poco menos que un «amazonas» llevándose por delante todo: vehículos, establos, aserradoras de madera y hasta cuatrocientos metros de la vía del ferrocarril Santander-Bilbao.

Los pueblos quedaron incomunicados, sin luz, agua, teléfono y cortes de carretera, y hasta primeras horas de la tarde no se pudieron personar las autoridades provinciales en la zona sinistrada.

50.000 personas sin agua

La fuerte crecida dejó inservible la estación depuradora de agua, recién inaugurada, no sólo de esta zona, sino de Laredo y Colindres, de tal manera que desde ayer, más de cincuenta mil personas están sin poder servirse de este elemento.

Se trabaja con intensidad para restablecer los servicios más urgentes (luz,

agua, teléfono, carreteras), y asimismo se procede a una evaluación de las pérdidas, que «grosso modo» se calculan en quinientos millones de pesetas.

Pero si los mayores daños son en la cuenca del Asón, hay otras zonas también muy afectadas. El Gandara, a su paso por Guriezo, se desbordó y solamente en la fábrica de Magefesa ha producido daños por valor de más de cien millones de pesetas. También el Miera y el Brazomar, en Castro Urdiales, ha inundado extensas zonas, lo mismo que el Pas, produciendo daños en mieses y prados.

El gobernador civil, que tenía que haberse trasladado ayer a Madrid a una reunión prevista con el ministro del Interior, señor Martín Villa, no lo ha hecho, pues quiere llevar un estudio de los daños, para que el Gobierno declare zona catastrófica la parte más afectada por estas graves inundaciones. — Pyresa.

N. de la R.

Como se recordará, en nuestra edición de ayer informábamos sobre las inundaciones que ha experimentado Vizcaya, donde, por fortuna, no se registró ninguna víctima pero sí cuantiosísimos daños materiales.

La huelga de la hostelería en Barcelona

(Viene de la página anterior)

reivindicadas desde un principio por los trabajadores. La tabla salarial, sin embargo, se extiende a seis niveles con cuatro categorías cada uno de ellos. Para una de las categorías más numerosas en el sector, como es la de camarero, se estableció para la categoría «A» (hoteles de 4 ó 5 estrellas, y restaurantes de 4 tenedores), aparte de los porcentajes, un sueldo mensual garantizado de 26.500 pesetas, más 1.000 de plus, más 500 de desplazamientos, más 1.000 de manutención, más 250 de vestuario. Para la categoría «B» (hoteles de 3 estrellas y restaurantes de 3 tenedores), el mínimo garantizado para el camarero es de 25.000 pesetas, más los pluses y suplementos señalados para la categoría «A».

La representación empresarial, ayer por la tarde, anunció que estas ofertas —aceptadas por los representantes sindicales, como principio de acuerdo en la reunión celebrada el miércoles en el Gobierno civil— serían retiradas de no ser desconvocada la huelga hoy mismo.

Por su parte, la representación de los trabajadores —según fuentes cercanas a la UGT— señalaron que para considerar suficiente la oferta económica, debía de añadirse a lo anterior, un plus de 2.000 pesetas para las categorías de camarero, dos pagas extraordinarias fijas según el sueldo de las tablas, mejoras en la jubilación y permisos de fin de semana para los padres de familia y madres solteras.

Estas últimas peticiones fueron presentadas al delegado provincial de Trabajo por las centrales sindicales, en una reunión que el señor Draper mantuvo con la representación obrera, por la tarde.

A última hora de la noche, en la Delegación Provincial de Trabajo y con la mediación de la autoridad laboral, se reunieron de nuevo los miembros de la comisión deliberadora del convenio, no consiguiéndose que se aproximaran en sus posturas iniciales.

Para esta mañana, a las diez, está prevista una asamblea de trabajadores en las Cocheras de Sants, para decidir la actitud a seguir en el día de hoy.

Comunicado de la Federación de Hostelería

La Federación Provincial de Hostelería de Barcelona facilitó anoche este comunicado:

«Ante las molestias causadas al público en general por la huelga promovida por las centrales sindicales CC. OO., UGT, CNT y SU, esta Federación Provincial de Hostelería de Barcelona, en nombre de la totalidad de agrupaciones patronales que la integran, se ve en la necesidad de dar publicidad a los siguientes hechos:

1.º Reanudadas las conversaciones interrumpidas a raíz de la huelga del día 18 de mayo del ppdo., para estudiar la propuesta presentada por las centrales sindicales CC. OO., CNT, UGT y SU se han celebrado continuas sesiones de trabajo en la última de las cuales, que tuvo efecto el día 2 de junio, parecía haberse alcanzado un principio de acuerdo, pero finalmente optaron las centrales sindicales por una posición de absoluta intransigencia que planteó el posible rompimiento de las negociaciones.

2.º Ante estas circunstancias se produjo la mediación de la autoridad laboral y del Gobierno civil de la provincia los días 6 y 7 del corriente, llegándose después de dos sesiones de 15 horas de deliberaciones a la firma de un documento estableciendo un acuerdo sobre los diversos puntos económicos, sociales y sindicales que suscribieron los representantes de empresarios y de las centrales sindicales CC. OO., UGT, CNT y SU.

3.º Celebradas las asambleas de dichas centrales sindicales, no fueron ra-

tificados los acuerdos suscritos por sus representantes, iniciándose una huelga que en la mayoría de los centros de trabajo es ilegal y carece de motivaciones concretas.

4.º Para orientación de los interesados debe señalarse que en los acuerdos suscritos entre las partes, que pueden solicitar de sus centrales sindicales, podrán constatar las mejoras ofrecidas por la representación empresarial que, a criterio de la misma, en modo alguno pueden justificar el inicio de una huelga.

5.º Ante estos hechos, la representación empresarial adoptará las medidas jurídicas y de todo orden que proceda, lamentando los incidentes ocurridos y las molestias que se han ocasionado al público en general, a las empresas y a los propios trabajadores afectados.»

Interpelación del senador Sobrequés sobre la Ley de Universidades

Jaume Sobrequés Callicó, senador de la Entesa dels Catalans, ha formulado una interpelación a la mesa del Senado en la que recoge el contenido de la respuesta que las tres juntas de gobierno de universidades catalanas dirigieron en su día al Ministerio de Educación y Ciencia en relación con la Ley General de Universidades.

En su interpelación, de cuyo texto ha tenido conocimiento Efe, el senador Sobrequés denuncia que el Ministerio trata de presentar a las Cortes un proyecto de Ley General de Universidades antes de la aprobación de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía, así como que no se haya consultado a las universidades.

El senador interpelante solicita del Gobierno explique si dicha Ley contendrá una cláusula transitoria en la que se concrete su inmediata revisión cuando haya culminado el proceso constitucional. También pregunta si el Ministerio reconocerá o no la tarea llevada a cabo por los distintos claustros en cuanto a la reestructuración de la vida universitaria y si piensa autorizar a que, con carácter provisional y experimental, las universidades se rijan por los nuevos Estatutos que están elaborando. Por último, considera que «sólo una respuesta que recoja el espíritu de la respuesta dada por las universidades catalanas a la consulta ministerial podrá servir de marco a la reforma de carácter democrático y científico que la universidad necesita».

Sumario

EL PRESENTE NUMERO CONSTA DE 72 PAGINAS

TRIBUNA

EDITORIALES

Si antes sólo se hubiera recetado la medicación necesaria, ahora no tendríamos que pagar el nuevo «costo de las medicinas». — A los «cuarenta años de la batalla del Ebro», los viejos combatientes proponen un acto de reconciliación.

COLABORACIONES

Jose Luis L. Aranguren comenta «La estructura de la actual política establecida».

Dos son las «palabras que mueren en primavera»: el adjetivo «sagrada» para la persona del Rey en la Constitución y la «Victoria» de abril, escribe Alfonso Vignau Miró. — Nazario González comenta en el Lenin esencial «cuando pasaba por alto a Marx».

La calle y su mundo: Haciéndose eco del fervor futbolístico en torno a los mundiales, Eru escribe «Fútbol en color». Páginas 5 y 6.

INFORME

FORUM ATOMICO ESPAÑOL

Dentro de unos años habrá en cuarenta y seis países 713 reactores nucleares para producir electricidad, informa José María Milagro. Página 15.

INTERNACIONAL

CHINA PROMETE AYUDA A ZAIRE

El ministro chino de AA. EE. dice que Pekín apoyará a Mobutu contra el «imperialismo soviético», mientras en Francia la oposición ataca la política exterior de Giscard d'Estaing. Crónica de Tomás Alcoverro desde París y otras informaciones en página 16.

INTERVENCIÓN DE CAMACHO EN LA O.I.T.

El líder sindicalista español fue replicado en sus afirmaciones por el embajador español en la organización, Jiménez de Parga. Página 17.

BARCELONA

ESCEPTICISMO EN TORNO AL FUTURO DEL «METRO»

Con escepticismo y sorpresa se ha acogido en el Ayuntamiento la propuesta del ministro de Transportes y Comunicaciones sobre el futuro del «metro» barcelonés. La duda que se ha abierto consiste en saber si esta propuesta responde al compromiso que días atrás adquirió el Gobierno ante el alcalde de Barcelona. Página 22.

DIFICULTADES DE LA ALTÁ COSTURA ESPAÑOLA

Dificultades de la alta costura española en la competencia internacional. Francia e Italia disfrutan de mayores armas de defensa. Página 23.

CULTURA

TARRADELLAS, EN LA LLIBRERIA CATALONIA

El Presidente de la Generalitat, señor Tarradellas, ha presidido en la «Llibreria Catalònia» la conmemoración de los 500 volúmenes de la Biblioteca Selecta. El número quinientos es la obra de Sempronio «A quella entremeliada Barcelona». Página 21.

RELIGION

LIBERTAD RELIGIOSA

El director general de Asuntos Religiosos, después de consultar a los representantes de grupos y asociaciones confesionales, ha preparado las bases con las que se elaborará la nueva Ley de Libertad Religiosa. Página 31.

SUCESOS

HAMBRE EN AFRICA A CAUSA DE LA PLAGA DE LA LANGOSTA

Toda la zona denominada el «Cuerno de África» está padeciendo la invasión de millones de langostas que devoran las cosechas de la región. Concretamente en Woli (Etiopía) más de un millón de personas están condenadas a morir de hambre si no llega rápidamente ayuda en forma de alimentos. Esta ayuda puede no llegar al cortarse las comunicaciones por las lluvias monzónicas. Página 34.

TIEMPO

NUBOSIDAD VARIABLE

Ayer se observó nubosidad variable en toda la región catalana, con algunos chubascos, más frecuentes en la zona costera. Temperaturas sin modificaciones. Nebulinas. Página 70.

CARTELERIA: Página 58

TELEVISION: Página 53

Negociaciones españolas con la C.E.E. sobre la mano de obra

(Viene de la página anterior)

al diálogo, creando así una nueva tensión en un terreno más delicado que el de la siderurgia o los textiles.

HECHOS A CONSIDERAR

En la nota recién entregada, el Gobierno español replica a los argumentos de la Comisión Europea y matiza que, si bien la permanencia o expulsión de obreros de países terceros es competencia de los Estados miembros y no de la CEE, hay que tener en cuenta los siguientes hechos:

- España es ya candidato a la integración de la CEE, lo que modifica toda la perspectiva. Ello exige un proceso de acercamiento de estructuras a todos los niveles, integrando en una óptica comunitaria aspectos que hoy se resuelven aún de forma bilateral.
- Al pedir este acuerdo, España no estima que deba privarse a los Estados de la CEE de sus competencias en materia de expulsión de extranjeros por motivos de orden público, seguridad o sanidad pública. Tampoco exige la apertura de las fronteras de los «nueve» a los trabajadores españoles. Lo que pide es la «no discriminación» para los que ya están instalados en la CEE, respecto a los indígenas del mismo país.
- La Comisión no lo dice en su nota, pero la competencia de la CEE en materia de mano de obra es evidente en muchos campos. Lo prue-

ban los acuerdos que ha concluido con países terceros como Marruecos, Argelia, Túnez, Turquía, Portugal y Grecia, que en ese aspecto «se encuentran en situación más beneficiosa respecto a nuestro país».

- Independientemente del trato que la CEE debe darnos, España sigue manteniendo relaciones bilaterales con los países europeos donde bregan nuestros emigrantes, para que se respeten los acuerdos vigentes y se mejoren.

«NO» DISCRIMINACION

El Gobierno se declara de acuerdo con la CEE en que los derechos de los trabajadores hispanos en la Comunidad sólo serán plenos el día de la adhesión. Por eso no solicita ahora la «libre circulación», reservada a los miembros. Pero sí expresa su «grave preocupación por la situación discriminatoria» en que se hallan los nuestros frente a los nacionales de países terceros, que incluso, por no ser europeos no podrán nunca integrarse en la CEE.

La «no discriminación» reclamada por Madrid se refiere particularmente a la permanencia, empleo, seguridad social, condiciones de trabajo, reagrupación familiar y disfrute de servicios sociales.

Una reciente motivación que puede haber desencadenado esta última presión es el hecho de que Yugoslavia, que está renovando su acuerdo con la CEE, ha insistido en que se incluya en él una favorable cláusula de emigración y que el ambiente de la Comisión Europea es propicio a esa concesión. — A. G.

VISITE

EGIPTO

DE LA MANO DE UN EXPERTO

VIAJES **ICAB**

SALIDAS ACOMPAÑADAS

21 y 22 Junio - 15 y 20 Julio

3 - 4 y 17 Agosto - 27 y 16 Septiembre

5 - 7 y 19 Octubre - 1 Noviembre

26 y 28 Diciembre (Fin de año)

PROGRAMA TURISTICO Ptas 56.800

PROGRAMA LUJO Ptas 64.800

Rbla. Cataluña, 60 (Aragón) Tel. 215.13.65*

KM. 0 DE UN VIAJE FELIZ

TRANSPALETAS Y CONTENEDORES

COHISA

¡ahorre espacio y dinero!

2.000 Kg. Apilables Desmontables



carret. Enlace Autovia - Castelldefels, km 0,3

Tels. 661 6716 • 661 68 66 • 661 6316

San Baudilio de Llobregat (Barna.)